

## **ACTA NÚMERO 08-2013**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:30 horas del **DÍA JUEVES 14 DE MARZO DE 2013**, reunidos en el Antiguo Edificio de la Facultad, ubicado en la 3ra. Calle entre 6ª y 7ª avenida de la zona 1, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Br. Maily Graciela Córdova Audón, Vocal Quinto**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2013**

Reunidos en el Antiguo Edificio de la Facultad ubicado en la 3ra Calle entre 6ª y 7ª avenida de la zona 1, el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 07-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de personal docente de pregrado.
  - 5.2 Nombramientos de personal docente de postgrado.
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Resultados finales de la Evaluación Docente 2012.
  - 8.2 Solicitud de infraestructura, equipo e insumos para las Comisiones de Autoevaluación de las carreras de esta Unidad Académica.
  - 8.3 Solicitud de cambios al Normativo Interno, para evaluar Concursos de Oposición de Profesores Titulares
  - 8.4 Solicitud para independizar al CECON de las demás instancias de la Facultad, en los procesos de elaboración y evaluación del Plan Operativo Anual y elaboración de Memoria de Labores.
  - 8.5 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica.
  - 8.6 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Aura García de Obregón.

- 8.7** Solicitud de modificación de horario de labores de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas.
- 8.8** Solicitud de suspensión de Actividades Académicas para la Escuela de Química
- 9º.** Asuntos de Elecciones
  - 9.1** Solicitud de intervención para que se agilice la toma de posesión al cargo de Representante de los Profesores de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.
- 10º.** Asuntos Varios
  - 10.1** Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 34-2012, con relación a códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.
  - 10.2** Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 02-2013, con relación a ayuda económica concedida al Comité Organizador de la Olimpiada de Ciencias 2013.
  - 10.3** Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 06-2013, con relación a autorización de bolsas de estudios para estudiantes que realizan EPS en LABOCLIP Y LAFYN.
  - 10.4** Comunicado con relación a postura de esta Unidad Académica, con relación a los últimos acontecimientos sucedidos en la Eco-región Lachuá.
- 11º.** Renuncias

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 07-2013**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 07-2013 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1** Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 13 de marzo del presente año:
    - 3.1.1.1** Informa que con relación a asuntos que directamente conciernen a esta Facultad, se aprobó la elección del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, como Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, por lo que el Licenciado Arroyo Catalán, deberá tomar posesión en la próxima sesión de dicho Órgano de Dirección.  
**Junta Directa se da por enterada.**
    - 3.1.1.2** Informa que se eligieron a los representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo de la Enseñanza Privada Superior -CEPS- para el

período 2013-2014, siendo electos el Lic. Henry Arriaga, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como Representante Titular; Lic. Walter Mazariegos, Decano de la Facultad de Humanidades, como Representante Titular, Ing. Murphy Paíz, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arq. Carlos Valladares, Decano de la Facultad de Arquitectura, como Representantes Suplentes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.3** Informa que se eligieron a los representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Junta Monetaria. Indica que el Consejo Superior Universitario realizó una convocatoria pública para conocer expedientes de candidatos que cumplan el perfil para dicha representación. Informa que se eligió al Lic. Rodrigo Ponce, como Representante Titular y al Lic. Albaro Girón, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, como Representante Suplente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.4** Indica que se les informó con relación a la deuda que se le tiene a la Universidad, donde no existen avances de ningún tipo. Informa que el Consejo Superior Universitario, acordó volver a publicar un comunicado para expresar su inconformidad ante dicha situación, así como convocar a una marcha organizada para el jueves 18 de abril.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.5** Informa con relación a la toma del Edificio de Rectoría. Indica que se concedió audiencia al estudiante Max José Castillo, de la Escuela de Ciencia Política y que se encuentra en proceso de sanción por la toma del Edificio de Rectoría, junto con otros compañeros. Indica que hasta este día no existe ante el Consejo Superior Universitario, ninguna solicitud por escrito por parte del grupo que tiene tomado el Edificio de Rectoría. Indica que ayer dichos estudiantes propusieron formalmente que se nombrara una Comisión conformada por 5 representantes de cada una de las propuestas para llegar a un consenso. El Consejo Superior Universitario, acordó acceder a lo solicitado por los estudiantes y se aprobó formar la Comisión para lo cual se debe liberar el Edificio de Rectoría. Indica que se llevará a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para el próximo miércoles 20 de marzo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que se llevó a cabo una sesión de Decanos, el día lunes 11 de marzo por la mañana, para tratar el tema del presupuesto de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa con relación al viaje de Panamá llevado a cabo la semana anterior, donde participó en una reunión del Comité Académico del programa PRESANCA,

específicamente para tratar el tema del desarrollo de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional de carácter regional. Indica que se acordó abrir una tercera cohorte de dicha Maestría, también de carácter regional. Informa que aproximadamente el 15 de mayo del presente año, se llevará a cabo el Acto de Graduación de la segunda cohorte, acto a realizarse en El Salvador en la sede del Sistema de Integración Centroamericana -SICA-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio N.T.084.03.2013 de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual traslada copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de febrero de 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de febrero de 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio T-CECON de fecha 11 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la Ejecución Presupuestal que corresponde a los meses de enero y febrero 2013 para el Subprograma Centro de Estudios Conservacionistas 4.1.37.3.13.0.00

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio D-CECON No.103-2013 de fecha 01 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta el Informe relacionado con desvanecimientos de reparos de Auditoría consignados en el Informe A-864-2012/043SCP, referente a seguimientos de hallazgos de informes de auditorías practicadas en esta Unidad Académica. Adjunta 135 folios y un disco compacto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce Providencia No.F.087.03.2013 de fecha 04 de marzo de 2013, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinito, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe de actividades realizadas durante el primer semestre en el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, por parte del Ingeniero Agrónomo, Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio D-CECON No.115-2013 de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de Profesores Interinos y Auxiliar de Cátedra de dicho Centro, correspondiente al segundo semestre del año 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio de fecha 05 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en donde según lo expuesto, informa que por el momento deberá dejar los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos, de los cuales gozaba de la exoneración del 50% de las cuotas respectiva, y así cumplir con su carga docente, comisiones asignadas y actividades administrativas correspondientes al Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce oficio Ref.CEDE.099.03.2013 de fecha 05 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual traslada el Informe de Actividades realizadas por la Licda. Karla González, Profesora Interina de dicho centro, correspondiente al año 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.9** Se conoce oficio Ref.CEDE.104.03.2013 de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta el documento denominado "Guía para la elaboración de material promocional de las carreras de la Facultad", el cual sería enviado a las Escuelas de la Facultad, con el objeto de establecer lineamientos y directrices para la elaboración del material que se utilizaría en la Feria Informativa INFO-USAC, actividad que recientemente fue suspendida por las autoridades de administración central de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.10** Se conoce oficio EB/No.081-2013 de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que derivado del ambiente de inseguridad y molestia que causa la presión y exigencia que ejercen los estudiantes (encapuchados) por la celebración de Declaratoria de la Huelga de Dolores, el día 14 de marzo del presente año, el personal docente de dicha Escuela realizará sus labores en las instalaciones del Museo de Historia Natural y en el Colegio de Profesionales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

**3.3.1** Informa que el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, presentará una solicitud para la Facultad, para que en uno de los cursos de la carrera de Química Biológica, se incluya la temática de Registros Sanitarios de los reactivos de diagnóstico, como una forma de fortalecer el ejercicio profesional de los profesionales Químicos Biólogos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1. Junta Directiva** con base en la **Norma Sexta** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 SRA. RAFAELA DE JESÚS CALDERÓN GUTIÉRREZ**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIOS I 8HD** en la Administración Central de la Facultad, **plaza No. 06**, Partida Presupuestal 4.1.06.10.2.011, durante el período comprendido del 20 de marzo al 09 de abril de 2013. La señora Calderón Gutiérrez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.2 LIC. MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FCU. TC**. En el Centro de Datos para la Conservación CDC del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **plaza No. 38**, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2013. El Licenciado Flores Robles, solicita licencia para realizar viaje fuera del país.

**QUINTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BACHILLER EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 04 de marzo al 30 de junio de 2013, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II para la Carrera de Químico Farmacéutico y laboratorio del curso de Físicoquímica para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 47**. Se nombra al Bachiller Taracena Monzón, debido a renuncia presentada por el Br. Raúl Alejandro Urizar

Ramírez.

**5.1.2 BR. LUZBETH MARTHA PATRICIA VALDÉS CASASOLA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q.2,142.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 14:00 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial a las secciones B y D y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **62**. Se nombra a la Bachiller Valdés Casasola, debido a licencia concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, para ocupar otro cargo dentro de la Facultad.

**5.1.3 BR. IVÁN ESTUARDO ROCHE VILLAGRÁN**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes de 14:00 19:00 horas; martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas y miércoles de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Investigación, preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiología a una sección y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **71**. Se nombra al Bachiller Roche Villagrán, por creación de la plaza.

**5.1.4 LICDA. KARLA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORA DE GARCÍA**, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 09:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad, incluye reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y certificación de la prueba, análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes y propuestas de mejoras continuas al proceso y explicación de los resultados obtenidos a los estudiantes que así lo requieran, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **plaza No. 11**. Se nombra a la Licenciada González Zamora de García, por creación de la plaza.

**5.1.5 DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 16:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para servir de enlace entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, para fortalecer las actividades de investigación, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 16. Se

nombra a la Doctora Dardón Peralta, por reprogramación de la plaza.

**5.1.6 BR. ROBERT SAMUEL GARCÍA MARTÍNEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 04 de marzo al 30 de junio de 2013, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia e investigación del Subprograma Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 70**. Se nombra al Bachiller García Martínez, por ampliación presupuestaria.

## **5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,034.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2013, con un horario los días martes de 09:00 a 12:00 y jueves de 10:00 a 12:00 horas, como **encargada de coordinar** las actividades de implementación del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado, para la acreditación de los Programas de Maestrías de la Escuela y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.022, plaza **No. 28**. Se nombra a la Licenciada Santizo Juárez, por existir necesidad en la Escuela.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio Ref.EQB.185-2013 de fecha 05 de marzo de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita el apoyo consistente en 80 refacciones para el personal docente, administrativo y de servicios de dicha Escuela, que participarán en una reunión de trabajo para socialización del Proceso de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica, a realizarse el día 18 de marzo del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de las actividades relacionadas con los procesos de acreditación de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir gastos de refacciones para el personal docente, administrativo y de servicios de la Escuela de Química Biológica, que participarán en una reunión de trabajo para socialización del Proceso de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica, a realizarse el día 18 de marzo del presente año.”

**6.2** Se conoce oficio Ref.SA 464-03-2013 de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por



medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.500.00 para cubrir los gastos de un refrigerio para el personal administrativo y docente que asista a la capacitación en “Primeros Auxilios”, que la Comisión de Desastres tiene planificada para los días 19 y 20 de marzo del presente año, a realizarse en las instalaciones de UVIGER de la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación del recurso humano en materia de prevención y mitigación de desastres, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir gastos de refacciones para el personal docente, administrativo y de servicios que participarán en la capacitación en “Primeros Auxilios”, que la Comisión de Desastres tiene planificada para los días 19 y 20 de marzo del presente año, a realizarse en las instalaciones de UVIGER de la Facultad de Agronomía. “

**6.3** Se conoce oficio Ref.SA 465-03-2013 de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.500.00 para cubrir los gastos de un refrigerio para el personal que asista a la conferencia “Aplicación del Decreto 10-2012, Ley del Impuesto sobre la Renta”, actividad que se realizará el día 18 de marzo de 09:00 a 11:00 horas en el salón 105 del Edificio T-11.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación del recurso humano de esta Unidad Académica en materia tributaria, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir gastos de refacciones para el personal docente, administrativo y de servicios que participarán en la conferencia “Aplicación del Decreto 10-2012, Ley del Impuesto sobre la Renta”, actividad que se realizará el día 18 de marzo de 09:00 a 11:00 horas en el salón 105 del Edificio T-11.

**6.4** Se conoce oficio D-CECON No.129-2013 de fecha 08 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.16,000.00 del renglón 4.5.37.4.03.1.96 de dicho Centro, para la compra de alimentos para personas con la finalidad de cubrir actividades de prevención de incendios durante todo el año 2013, así como para el control de los mismos durante la época seca y la realización de patrullajes de control y vigilancia en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por 7 unidades de manejo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de todas las actividades para la prevención, mitigación y control de incendios en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.16,000.00 del renglón 4.5.37.4.03.1.96 del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para la compra de alimentos para personas con la finalidad de cubrir actividades de prevención de

incendios durante todo el año 2013, así como para el control de los mismos durante la época seca y la realización de patrullajes de control y vigilancia en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por 7 unidades de manejo.

**6.5** Se conoce oficio de fecha 11 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Silvia María García García, Jefa de la Planta de Sales de Rehidratación Oral de LAPROMED, por medio del cual , solicita una ayuda económica consistente en Q.13,800.00, para poder concluir la Maestría en Gestión y Administración de Servicios de Salud de la Universidad Mariano Gálvez.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con recursos para lo requerido, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Silvia María García García, Jefa de la Planta de Sales de Rehidratación Oral de LAPROMED.

**6.6** Se conoce oficio TEDC.054.03.2013 de fecha 12 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No.1-2013 en la compra de “20,000 kilos de Dextrosa Anhidra Granulada Calidad Farmacéutica”.

**Junta Directiva** en cumplimiento al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 1-2013 en la compra de “20,000 kilos de Dextrosa Anhidra Granulada Calidad Farmacéutica”.

**6.7** Se conoce oficio TEDC.055.03.2013 de fecha 12 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 4-2013 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular”.

**Junta Directiva** en cumplimiento al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 4-2013 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular”.

**6.8** Se conoce oficio TEDC.062.03.2013 de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides

de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 2-2013 en la compra de “4000 Kilos de papel multicapas para empacar sales de rehidratación oral”.

**Junta Directiva** en cumplimiento al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 2-2013 en la compra de “4000 Kilos de papel multicapas para empacar sales de rehidratación oral”.

**6.9** Se conoce oficio TEDC.063.03.2013 de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 3-2013 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular”.

**Junta Directiva** en cumplimiento al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 3-2013 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular”.

**6.10** Se conoce oficio de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por la Sra. Miriam Jolón, Sra. Blanca Lidia Chután Castillo y el Sr. Carlos Rubén Palencia, Representantes del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, por medio del cual solicitan una ayuda económica de Q.1,000.00 para sufragar los gastos del Viaje Motivacional que se realizará con el Personal Administrativo, de Servicios y Planilleros de la Facultad al Puerto de San José, el día jueves 21 del mes en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de las actividades para motivación del personal administrativo, de servicios y Planilleros de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos de combustible del transporte para el Viaje Motivacional que realizará el Personal Administrativo, de Servicios y Planilleros de la Facultad al Puerto de San José, el día jueves 21 del mes en curso.

**6.11** **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, así como la importancia de la divulgación de la producción científica que se da en esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar la

erogación de hasta Q.15,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para cubrir los gastos de impresión de 600 ejemplares de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, primera edición del año 2013, tamaño carta, carátula impresa a full color el tiro y un color el retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores páginas a full color y a un color, impresas en papel couche base 80.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio recibido con fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por la estudiante Flor de Lys Estrada Morales, Vice Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, en donde según lo expuesto, solicita autorización para suspensión de actividades académicas el día miércoles 13 de marzo de 2013, de 12:00 a 14:00 horas, con el objetivo de llevar a cabo una Asamblea General de Estudiantes de esta Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de continuar con el desarrollo normal de las actividades académicas de esta Facultad, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Flor de Lys Estrada Morales, Vice Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, con relación a suspender actividades académicas.

**7.2** Se conoce oficio de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por el estudiante Pablo Galich, Vicepresidente de Relaciones Públicas de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, por medio del cual solicita autorización para hacer el préstamo de un bus para poder asistir a un evento a realizarse este sábado de 14:30 a 16:30 horas en el Instituto Neurológico de Guatemala, de tal forma que los estudiantes de la Universidad se familiaricen con uno de los proyectos y puedan unirse al mismo.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, ampliar la información con relación a lo solicitado por el estudiante Pablo Galich.

**7.3** Se conoce oficio recibido con fecha 08 de marzo de 2013, suscrito por la estudiante Dorita Eugenia Nova Garza, Carné No. 200510577 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Embriología y Reproducción del tercer ciclo de dicha carrera.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Dorita Eugenia Nova Garza, Carné No. 200510577 de la carrera de Química Biológica, con relación a autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Embriología y Reproducción del tercer ciclo de dicha carrera.

**7.4** Se conoce oficio recibido con fecha 08 de marzo de 2013, suscrito por la estudiante Lynda Zusel Hernández Alfaro, Carné No. 200510682 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Embriología y Reproducción del tercer ciclo de dicha carrera.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Lynda Zusel Hernández Alfaro, Carné No. 200510682 de la carrera de Química Biológica, con relación a autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Embriología y Reproducción del tercer ciclo de dicha carrera.

**7.5** Se conoce oficio de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por el estudiante Guillermo José Mendizábal Parada, Carné No. 200614325 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para desasignarse el curso de Bioquímica I una vez, de tal forma que pueda asignarse dicho curso durante el presente semestre, y no le cuente como cuarta vez.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24 y Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Guillermo José Mendizábal Parada, Carné No. 200614325 de la carrera de Química Farmacéutica, con relación a autorización para desasignarse el curso de Bioquímica I una vez.

**7.6** Se conoce oficio de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por la estudiante Karen Andrea García Galindo, Carné No. 201021550 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita la validación del curso de Biología General I como una oportunidad de Escuela de Vacaciones, debido a que ya ha cursado dicho curso tres veces en semestre.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24 y Artículo 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Karen Andrea García Galindo, Carné No. 201021550 de la carrera de Química Farmacéutica, por lo que no se autoriza la validación del curso de Biología General I del presente semestre como una oportunidad de Escuela de Vacaciones.

**7.7** Se conoce oficio de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por la estudiante Fernanda Contreras, Carné No. 201113574 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse cursos durante el presente semestre, sin contar con la constancia de cumplimiento de requisito de computación, la cual le será entregada en la semana del 11 al 15 de marzo del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que la estudiante Fernanda Contreras, Carné No.

201113574, contará con la constancia de computación en la semana del 11 al 15 de marzo del presente año, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de cursos para dicha estudiante, programada para el día lunes 18 de marzo de 2013, para lo cual deberá cumplir con los demás requisitos correspondientes.

**7.8 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud para preasignación extemporánea presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Alvaro Castillo, Carné No. 201219964; y Reyna Estela Aldana López, Carné No. 201219897 de la carrera de Nutrición; realizar la preasignación y asignación de cursos en forma extemporánea programada para el día lunes 18 de marzo de 2013, para lo cual deberán cumplir con los demás requisitos correspondientes.

**7.9 Junta Directiva** con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión de este Órgano de Dirección del 28 de agosto de 2012, **acuerda**, acceder a lo solicitado por los estudiantes Sochil Anaité López Oliva, Carné No. 200917440 de la carrera de Química Biológica; Vivian Areli Pixcar Tzunum, Carné No. 200817019; Astrid Celeste Orrego Muralles, Carné No. 200817095 de la carrera de Química Biológica; María de los Angeles Lima Ibarra de la carrera de Biología; y Dámaris Fabiola Rivas Bedoya, Carné No. 200817374, de la carrera de Química Biológica, por lo que se autoriza la asignación de cursos durante el presente ciclo sin contar con el cumplimiento del requisito de idioma inglés, siempre y cuando cumpla los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se le recuerda a los estudiantes indicados anteriormente, que la fecha límite para cumplir con el requisito de idioma inglés es el 31 de mayo del presente año.

**7.10 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

**7.10.1 BR. LUIS ANDRÉS CUC OVALLE, CARNÉ No. 200614475**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Bioestadística	Bioestadística I (042111)

**7.10.2 BR. DARISS VIRGINIA LÓPEZ CIFUENTES, CARNÉ No. 200710162,**

equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Bioestadística	Bioestadística I (045111)

**7.10.3 BR. MARÍA AURORA SALAZAR DE LEÓN, CARNÉ No. 200710141,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Bioestadística	Bioestadística I (045111)
Física	Física (025112)
Salud Pública I y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II (020145)
Psicología I	Psicología I (035145)

**Asimismo NO se concede equivalencia alguna de los cursos de Química, Anatomía Humana, Biología Celular y Molecular, Propedéutica Médica, Bioquímica Médica y Ciencias Clínicas.**

**7.11 Junta Directiva,** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA NO AUTORIZAR A:**

**7.11.1 Br. Ligia Verena Palacios Jerez,** Carné No. 201013405 equivalencia de los cursos de Estadística Básica, Comunicación y Redacción Científica, Biología y Química; de la Facultad de Odontología por los correspondientes, donde aplique, de la carrera de Química Biológica.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Resultados finales de la Evaluación Docente 2012.**

Se conocen oficios REF.COMEVAL.34.03.13 de fecha 08 de marzo de 2013, COMEVAL.37.03.13 con fecha 11 de marzo de 2013 y COMEVAL.39.03.13 de fecha

13 de marzo de 2013, suscritos por la M.Sc. Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, por medio del cual presenta los resultados de las Evaluaciones docentes correspondientes al año 2012, así como las hojas que detallan el resultado del desempeño Académico de los mismos:

<b>No.</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DOCENCIA/ SERVICIO</b>	<b>APOYO AL PROCESO E-A</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>NOTA PROMEDIO</b>
1	2940	CÁCERES ESTRADA, ARMANDO	89.89		94.74		92.32
2	3025	SANTACRUZ CRUZ, LUIS HUGO	87.90				87.90
3	5908	CABRERA LÓPEZ, CARLOS ANTONIO	89.74				89.74
4	6290	CÓBAR PINTO, ÓSCAR MANUEL				98.05	98.35
5	6641	NAVAS ESCOBEDO, GLORIA ELIZABETH	91.94				91.94
6	6977	GÓMEZ ROSALES, HERBERT MANUEL	79.67				79.67
7	7081	HERNÁNDEZ ESCOBAR, JUAN FERNANDO	96.59				96.59
8	7206	ARRIAZA SALGUERO, LESBIA	91.91	94.75			93.33
9	7316	ARROYO CATALÁN, GERARDO LEONEL	88.66				88.66
10	7823	PINAGEL CIFUENTES, DIANA ELIZABETH	92.96	99.14			96.05
11	8059	ALQUIJAY CRUZ, BILLY TEOBALDO	96.62		98.50		97.56
12	8231	PÉREZ FOLGAR, JORGE RODOLFO		90.64			90.64
13	8508	BARRIOS SOLÍS DE RODAS, ANA ROSALITO	85.46				85.46
14	8989	VIDES SANTIAGO DE URÍZAR, LILIANA MAGALY		96.66			96.66
15	9185	SANDOVAL MADRID DE CARDONA, JANNETTE MAGALY		99.26			99.26
16	9187	SANDOVAL MARTÍNEZ, HUGO RENÉ	87.70				87.70
17	9417	NUFIO REYES, WALDEMAR	89.06	99.71			94.39
18	9420	SERRANO VIVES, FRANCISCO ESTUARDO	93.20	99.31			96.26



<b>No.</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DOCENCIA/ SERVICIO</b>	<b>APOYO AL PROCESO E-A</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>NOTA PROMEDIO</b>
19	9481	SARAVIA GÓMEZ, AMARILIS					<b>Pendiente</b>
20	9482	DÍAZ COPPEL, JOSÉ FERNANDO	<b>92.40</b>				<b>92.40</b>
21	10445	MOLINA LOZA, HÉCTOR ALFREDO					<b>Jubilado</b>
22	10809	PONCE LACAYO, MARÍA ELENA		<b>96.71</b>			<b>96.71</b>
23	10855	AYALA JIMENEZ, RONY ESTUARDO	<b>89.00</b>				<b>89.00</b>
24	10909	VELÁSQUEZ MIRANDA, RUBEN DARIEL	<b>87.82</b>				<b>88.82</b>
25	10910	COTO MARKUS, SILVIA ANGÉLICA	<b>89.91</b>	<b>99.80</b>			<b>94.86</b>
26	11257	PRADO CASTRO, LUCÍA MARGARITA		<b>88.45</b>			<b>88.45</b>
27	11702	PAZ MORALES DE RAMÍREZ, ANA MARGARITA	<b>92.47</b>	<b>97.65</b>			<b>95.06</b>
28	11937	IRVING ANTILLÓN, LILIAN RAQUEL					<b>Jubilada</b>
29	11978	SAMAYOA HERRERA, BLANCA ELIZABETH	<b>91.78</b>		<b>98.50</b>		<b>95.14</b>
30	11987	OLIVA CASTRO, ISABEL CRISTINA	<b>88.46</b>				<b>88.46</b>
31	12025	ESTRADA MENDIZÁBAL, CÉSAR ANTONIO	<b>87.17</b>				<b>86.17</b>
32	12205	MEDINILLA ALDANA, BEATRIZ EUGENIA	<b>86.50</b>	<b>100.00</b>			<b>93.25</b>
33	12271	DE LEÓN ARANA, JORGE LUIS		<b>96.07</b>			<b>96.07</b>
34	12297	ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, AÍDA LETICIA	<b>91.83</b>				<b>91.83</b>
35	12381	ZANUNCINI G. DE MENÉNDEZ, ROSA MARÍA	<b>82.92</b>	<b>90.48</b>			<b>86.70</b>
36	13172	GARCÍA NÁJERA, CÉSAR ABIGAIL	<b>86.62</b>				<b>86.62</b>
37	13190	PEDROZA ESTRADA, NORMA LIDIA		<b>98.05</b>			<b>98.05</b>
38	13208	NAVE HERRERA, ÓSCAR FEDERICO	<b>91.00</b>	<b>89.96</b>			<b>90.48</b>
39	13939	BARRANTES ECHAVARRÍA DE GONZÁLEZ, LILLIAM MARÍA	<b>92.74</b>				<b>92.74</b>

<b>No.</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DOCENCIA/ SERVICIO</b>	<b>APOYO AL PROCESO E-A</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>NOTA PROMEDIO</b>
40	13940	SALAZAR MELÉNDEZ DE ARIZA, ELSA JULIETA	92.24	99.12			95.68
41	13941	VELÁSQUEZ DE CERÓN, CARMEN GERALDINA	93.93				93.93
42	14089	LARA GARCÍA, FLOR DE MARÍA	94.53				94.53
43	14097	MÉNDEZ NAVAS, NINFA ALDINA	93.49	99.95			96.72
44	14098	GOMAR DONIS, GILDA REBECA	90.11				90.11
45	14099	GARCÍA ARRIAZA, ELSA	95.92				95.92
46	14101	SÁNCHEZ DE ARÉVALO, MARÍA EUGENIA	91.62				91.62
47	14333	CANO DÁVILA, ENIO BOANERGES					Licencia
48	14427	ARANGO FIGUEROA, ELSA MARÍA	79.78				79.78
49	14584	MELGAR VALLADARES, SERGIO ALEJANDRO	82.40	93.28			87.84
50	14737	RODRÍGUEZ DE QUINTANA, SILVIA LILIANA	88.72	99.81			94.27
51	14811	CIFUENTES GIL, MARIO ARTURO	82.65				82.65
52	14812	VELÁSQUEZ PORTA, TAMARA ILEANA	95.36				95.36
53	14983	LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE ERWIN	97.36				93.83
54	15107	PÉREZ OBREGÓN, RAQUEL AZUCENA	92.79				92.79
55	15192	BRACAMONTE OROZCO, AROLDO ALFREDO	91.22	99.51			95.37
56	15226	OROZCO GODÍNEZ, IRMA NOHEMÍ	94.28				94.28
57	15230	PÉREZ SABINO, JUAN FRANCISCO		96.02	99.46		97.74
58	15343	GAITÁN IZAGUIRRE, GLORIA MARÍA ELEONORA	94.43	99.63			94.43
59	15848	ALQUIJAY PACHECO, MILDRED EUGENIA	86.71				86.71
60	15918	CERNA VÁSQUEZ, LORENA DEL CARMEN	93.55	98.63			96.09

<b>No.</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DOCENCIA/ SERVICIO</b>	<b>APOYO AL PROCESO E-A</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>NOTA PROMEDIO</b>
61	16074	URREJOLA POLANCO, MARÍA ISABEL	90.59				90.59
62	16182	HERNÁNDEZ DE LEÓN, JORGE MARIO	86.85				86.85
63	16186	PAREDES SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA	93.80	98.45			96.13
64	16568	HERRERA AGUILAR, KARIN LARISSA	95.43				95.43
65	16695	CORDÓN LÓPEZ DE FONSECA, ROSA MARÍA LIZETH	92.00				92.00
66	16869	LIERE MATUTE DE GODOY, ANNE MARIE	88.30				88.30
67	16938	GUZMÁN GIRACCA, NORA DEL CARMEN	88.26				88.26
68	17399	PORRES SAM, CLAUDIA GABRIELA	92.03				92.03
69	17761	FORTUNY LEMUS DE ARMAS, ANA LUCRECIA					Licencia
70	18360	MIRANDA VÁSQUEZ, MYNOR GUILLERMO	77.70				77.70
71	930059	SALAZAR ARIAS, CARLOS ALBERTO	89.51				89.51
72	930124	GUZMÁN QUILO, MIRIAM CAROLINA	0.00	99.74			99.74
73	930127	GIL CARRERA, MARTÍN NESTOR FERNANDO	96.03				96.03
74	930129	RIVAS ROMERO, JAVIER ANTÍPATRO	94.89				94.89
75	930190	ROSALES ZAMORA DE ZEA, ANA CAROLINA		93.08			93.08
76	930193	ESCOBAR LOPEZ, LUIS ALBERTO	88.41				88.41
77	930716	OROZCO CHILEL, RODOLFO MARINELI	81.81	89.78			85.80
78	930827	MADARIAGA MONROY, AURA LISSETE		97.80			97.80
79	931026	OLIVA HERNÁNDEZ, BESSIE EVELYN	93.51	96.46	97.94		95.97
80	940001	GÁLVEZ GARCÍA, RONAL NOÉ	84.11				84.11
81	940081	JUAREZ MENCOS, IRMA JOSEFINA	93.52				93.52

<b>No.</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DOCENCIA/ SERVICIO</b>	<b>APOYO AL PROCESO E-A</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>NOTA PROMEDIO</b>
82	940083	OLIVA SOTO, PABLO ERNESTO				99.74	99.74
83	940123	FLORES ARZÚ, ROBERTO ENRIQUE		96.72	99.53		98.13
84	940125	ORELLANA ALEMÁN DE MAZARIEGOS, MARÍA ISABEL	96.64	99.24			97.94
85	950127	VARGAS PONCE, JORGE MARIO	91.04				91.04
86	950211	ALVARADO ARÉVALO, MIRIAM DEL CARMEN	89.01				89.01
87	950834	DAETZ JUÁREZ DE ROBLES, INGRID IVONNE	90.92				90.92
88	960046	ALVAREZ CASTAÑEDA, JHONI FRANK					Fallecido
89	960100	CARRANZA FORKEL, IDOLLY NEFERTITI	92.52				92.52
90	960196	GARCÍA HERNÁNDEZ DE OBREGÓN, AURA ADELA	75.54				75.54
91	970064	CHINCHILLA VETTORAZZI, JULIO GERARDO	94.75				94.75
92	970103	LANGE CRUZ, KARLA JOSEFINA	93.86				93.86
93	970107	ENRIQUEZ COTTON, MARÍA EUNICE					Licencia
94	980102	VELIZ FUENTES, FÉLIX RICARDO	88.81		91.69		90.25
95	980103	GARCÍA BOLAÑOS, JULIA AMPARO	94.42				94.42
96	980582	RODAS RETANA, ANTONIETA GUADALUPE	94.78	89.74	94.78		93.10
97	980679	GÁLVEZ FIGUEROA, AMANDA ELISA					Licencia
98	980685	SANDOVAL LÓPEZ, MARITZA		98.85			98.85
99	980731	CORTÉZ DAVILA , CLAUDIA VERÓNICA		94.45			94.45
100	980795	OROZCO RAMÍREZ, BESSIE ABIGAIL		96.97			96.97
101	19990087	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROSARIO DÁMARIS	94.75				94.75
102	20000032	DEL CID MENDIZÁBAL, MARTA MARÍA	92.65				92.65

No.	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE	DOCENCIA/SERVICIO	APOYO AL PROCESO E-A	INVESTIGACIÓN	ADMINISTRACIÓN	NOTA PROMEDIO
103	20010081	BUSTAMANTE ZAMORA, DULCE MARÍA					Licencia
104	20011054	VÁSQUEZ MENCOS, ABRAHAM ALEJANDRO	81.21				81.21
105	20020158	QUEZADA AGUILAR, MAURA LISETH					Licencia
106	20020742	MARTÍNEZ DE HASSE, ALMA LUCRECIA		95.18			95.18
107	20020862	RODAS AGUILAR DE GARCÍA, ANA EVELIA	92.13				92.13
108	20020970	CRUZ VELÁSQUEZ, SULLY MARGOT	94.10		98.50		96.30
109	20030220	GARCIA SAMAYOA, GUSTAVO ADOLFO	75.54				75.54
110	20030703	MARTÍNEZ ROJAS, OSWALDO EFRAÍN	93.74				93.74
111	20050207	VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, OMAR ERNESTO	82.20				82.20
112	20050361	BARRIOS CENTENO, HEIDY XIOMARA	91.50				91.50
113	20050795	HERNÁNDEZ MORALES, LEONEL GUSTAVO		96.54			96.54
114	20050801	MONTOYA IMERI, EVA CAROLINA	81.98				81.98
115	20060304	ARRIAGA TÓRTOLA, IRMA LUCÍA	93.01				93.01
116	20060973	ALVARADO SÁNCHEZ, CARLA FABIOLA	85.98				85.98

No.	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE	DOCENCIA/SERVICIO	APOYO AL PROCESO E-A	INVESTIGACIÓN	NOTA PROMEDIO
1	4774	ALBA MARINA VALDEZ DE GARCÍA	91.25			91.25
2	5737	ROSELVIRA BARRILLAS REYNA DE KLEE	86.68	98.33		92.51
3	7668	MARÍA DEL CARMEN BRAN GONZÁLEZ	94.25	95.35	95.66	95.09
4	9328	LUIS MANFREDO REYES CHÁVEZ	83.66			83.66
5	9949	VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS	91.51			91.51

No.	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE	DOCENCIA/SERVICIO	APOYO AL PROCESO E-A	INVESTIGACIÓN	NOTA PROMEDIO
6	11701	MARÍA LUISA GARCÍA MASAYA DE LÓPEZ	88.63			88.63
7	11764	HADA MARIETA ALVARADO BETETA	89.55	99.43		94.49
8	12631	LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA	83.55	97.25		90.40
9	12672	CLAUDIO AQUILES MÉNDEZ HERNÁNDEZ	78.78	87.73		83.26
10	13419	SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA				Pendiente
11	14466	LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO DE SANDOVAL	96.22			96.22
12	14679	MARIO ESTEBAN VÉLIZ PÉREZ			95.57	95.57
13	15429	BRENDA REGINA LÓPEZ CÁRCAMO	92.91	98.82		95.87
14	15591	ERWIN EMILIO GARCÍA FUENTES		96.10		96.10
15	17761	ANA LUCRECIA FORTUNY DE ARMAS			94.31	94.31
16	9701022	INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN	96.85		100.00	98.43
17	970107	MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTON			92.55	92.55
18	19990722	CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA	83.78			83.78
19	20000720	AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ	95.20			95.20
20	20020158	MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR			95.30	95.30
21	20041005	MARÍA ALEJANDRA RUIZ MAYÉN	95.27			95.27

No.	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE	DOCENCIA/SERVICIO	APOYO AL PROCESO E-A	INVESTIGACIÓN	NOTA PROMEDIO
1	10445	HÉCTOR ALFREDO MOLINA LOZA				Renunció
2	13419	SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA			86.58	86.58
3	14333	ENIO BOANERGUES CANO DÁVILA			98.00	98.00
4	960046	JHONI FRANK ÁLVAREZ CASTAÑEDA				Falleció
5	960094	SALVADOR LOU VEGA				Licencia
6	980679	AMANDA GÁLVEZ FIGUEROA DE MATHEU				Licencia
7	2000044	OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL				Licencia
8	20010081	DULCE MARÍA BUSTAMANTE ZAMORA				Renunció

**Junta Directiva acuerda:**

**8.1.1** Manifiestar su complacencia al sector docente por el buen resultado obtenido en esta evaluación.

**8.1.2** Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2012 del Personal Académico de la Facultad.

**8.1.3** Informar a los Profesores sobre su resultado.

**8.1.4** Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**8.2 Solicitud de infraestructura, equipo e insumos para las Comisiones de Autoevaluación de las carreras de esta Unidad Académica.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.112.03.2013 de fecha 08 de marzo de 2013, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora General de Acreditación, así como por cada uno de los Coordinadores de la Comisión de Autoevaluación de cada carrera, por medio del cual informa que las carreras que se están evaluando y muestran un avance significativo son: Biología, Química Biológica, Química Farmacéutica y Química. Indica que la carrera de Nutrición reinició esta tarea durante el presente semestre. Informa que Biología y Nutrición están realizando su autoevaluación con la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR-. Las de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica lo hacen con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior -SINAES-, de Costa Rica. Ambas agencias están acreditadas por el Consejo Centroamericano de Acreditación de Centroamérica -CCA-. Debido a la necesidad de contar con espacio, equipo y apoyo secretarial para continuar con el proceso y tener el éxito esperado, solicita la autorización del uso del salón 204, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 para dicho fin, pudiendo asignar las clases que se imparten en dicho salón en el Edificio S-12 o en el salón 2 de CALUSAC. Se enumeran las necesidades. Adicionalmente se solicita una secretaria de medio tiempo, como mínimo, para realizar tareas propias de las comisiones de autoevaluación. Indican que cuando concluyan los procesos de autoevaluación, dicho espacio podrá ser la sede de los pares académicos nombrados por las respectivas agencias de acreditación para realizar las revisiones y verificaciones correspondientes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del apoyo y fortalecimiento de los procesos de acreditación de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**8.2.1** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, realizar una evaluación de tal forma que se pueda optimizar el uso de salones de clase con que cuenta esta Facultad, para poder asignar el Salón 204 ubicado en el Edificio T-11, como sede de los procesos de acreditación de

las carreras de esta Facultad. De lo realizado presentar un Informe a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el último día hábil del mes de abril del presente año.

**8.2.2** Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se programe con el presupuesto 2013 de Administración Central de esta Unidad Académica, la compra de una mesa de trabajo con por lo menos 8 sillas, 6 archivos metálicos, así como que se pueda proporcionar una computadora con impresora y un escáner, para el trabajo de las Comisiones de Autoevaluación de cada carrera con fines de acreditación. Asimismo, se pueda proporcionar útiles de oficina e insumos necesarios para el trabajo de dichas comisiones. Para el efecto deberá coordinar con la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora General de Acreditación, con relación a los útiles y materiales con que se pueda aportar, según disponibilidad, para el trabajo de dichas Comisiones.

**8.3 Solicitud de cambios al Normativo Interno para evaluar Concursos de Oposición de Profesores Titulares.**

Se conoce oficio REF.DQO.30.03.13Of. de fecha 04 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesora Titular y miembro del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, por medio del cual solicita que en la convocatoria de concursos de oposición se indique claramente que no se recibirán expedientes que no estén debidamente engargolados, encuadrados o presentados en alguna otra forma que impidan que las hojas queden sueltas y que se deben incluir dentro de la papelería fotocopia simple del título obtenido que les otorga el grado académico de Licenciado. Asimismo adjunta propuesta de modificación para evaluar los aspectos Currículum Vitae y Capacidad de Investigación.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar resolución de este punto para próxima sesión.

**8.4 Solicitud para independizar al CECON de las demás instancias de la Facultad, en los procesos de elaboración y evaluación del Plan Operativo Anual y elaboración de Memoria de Labores.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.094.02.2013 de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita se considere la posibilidad de independizar al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de las demás instancias de la Facultad, en los procesos de elaboración y evaluación del Plan Operativo Anual -POA- y por consiguiente de la elaboración de la Memoria de Labores, tomando en cuenta que el CECON posee un profesional en una plaza de planificación, es presupuestalmente independiente de la Facultad y las partidas presupuestales no corresponden institucionalmente a la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, es una instancia que forma parte de la estructura académica, administrativa



y de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad.

**8.5 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica.**

Se conoce oficio Ref.EQB.178-2013 de fecha 04 de marzo de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica ha quedado integrada de la siguiente forma: M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Coordinadora; Licda. Rosario Hernández, Subcoordinadora y Profesoras Representantes del Departamento de Bioquímica; M.Sc. Martín Gil, Lic. Osberth Morales y Licda. María del Carmen Bran, Profesores Representantes del Departamento de Microbiología; Licda. Karla Lange y Licda. Keila Guerrero, Profesores Representantes del Departamento de Citohistología; M.A. María Eugenia Paredes, Directora de Escuela; Dr. Roberto Flores, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Srita. Karla De León, de Administración y Br. Karolina Elizabeth López Urizar, estudiante representante de la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la información presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, nombrar a los integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Biológica de la siguiente forma: M.Sc. Alba Marina Valdés Ruíz de García, Coordinadora; Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, Subcoordinadora y Profesoras Representantes del Departamento de Bioquímica; M.Sc. Martín Nestor Gil Carrera, Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel y Licda. María del Carmen Bran González, Profesores Representantes del Departamento de Microbiología; Licda. Karla Josefina Lange Cruz y Licda. Keila Mariana Guerrero, Profesores Representantes del Departamento de Citohistología; M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de Escuela; Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar, Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta y Lic. David Antonio Méndez Pínto, Profesores Representantes del Programa de EDC; Srita. Karla De León, de Administración y Br. Karolina Elizabeth López Urizar, estudiante representante de la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-. Con vigencia del 09 de enero de 2013 al 09 de enero de 2014.

**8.6 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Aura García de Obregón.**

Se conoce oficio REF.DEN.031.03.13 de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto, presenta la solicitud de cambio de horario de labores, a partir de la presente fecha, de la Licda. Aura García de Obregón, Profesora Titular de dicha Escuela, de lunes a viernes de 07:00 a 09:00 horas, por el de lunes a jueves de 09:00 a 11:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores, a partir de la presente fecha y hasta el 31 de mayo del presente año, de la Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón, Profesora Titular de dicha Escuela, de lunes a viernes de 07:00 a 09:00 horas, por el de lunes a jueves de 09:00 a 11:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas.

**8.7 Solicitud de modificación de horario de labores de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas.**

Se conoce Providencia PROV.EB/No.033-2013 de fecha 12 de marzo de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la solicitud de cambio de horario de labores de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y jueves de 14:00 a 19:00 horas, miércoles y viernes de 13:00 a 18:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y jueves de 14:00 a 19:00 horas, miércoles y viernes de 13:00 a 18:00 horas. Con vigencia durante el primer semestre del presente año.

**8.8 Solicitud de suspensión de Actividades Académicas para la Escuela de Química.**

Se conoce oficio DEQ.No.100.03.2013 con fecha 13 de marzo de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita suspensión de actividades de la Escuela de Química para el día viernes 15 de marzo del presente año, a partir de las 07:00 horas, para que el personal docente y estudiantes puedan asistir al Acto que el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ha organizado como reconocimiento para el Dr. Carlos Enrique Acevedo González (Químico), y que se llevará a cabo en el Centro Financiero del Banco Industrial, zona 4, a partir de las 08:30 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el reconocimiento para el Dr. Carlos Enrique Acevedo González, egresado de la carrera de Químico de esta Facultad, que se llevará a cabo en el Centro Financiero del Banco Industrial, zona 4, a partir de las 08:30 horas; así como la celebración del Día del Profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas, a realizarse en las instalaciones del Colegio de Profesionales de Guatemala, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química para el día viernes 15 de marzo de 07:00 horas en adelante. Asimismo, se concede permiso para que los profesionales que forman parte del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, puedan asistir a la actividad organizada por dicho Colegio en conmemoración del Día del Profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS DE ELECCIONES**

#### **9.1 Solicitud de intervención para que se agilice la toma de posesión al cargo de Representante de los Profesores de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.**

Se conoce oficio de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica y Representante Electo de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, en donde según lo expuesto y tomando en cuenta la fecha de toma de posesión y finalización del período en dicho cargo del Dr. Jorge Luis de León, manifiesta su preocupación por el retraso en su toma de posesión y solicita la intervención de Junta Directiva a fin de que se agilice el proceso para la toma de posesión de dicho cargo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la información proporcionada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, hacer del conocimiento del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Facultad, que en la sesión del Consejo Superior Universitario, realizada el día miércoles 13 de marzo del presente año, se aprobó su elección como Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante dicho Órgano de Dirección.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **10.1 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 34-2012, con relación a códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio EB/No.082-2013 de fecha 07 de marzo de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 34-2012 de sesión celebrada el 13 de septiembre de 2012, relacionado con la aprobación de códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la Escuela

de Biología, en el sentido que el requisito del Curso No. FP0041 “Ecología Urbana”, es el 84321, correspondiente al curso de Macroecología, no así el código 84322 que se consignó anteriormente por un error involuntario.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, aprobar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 34-2012 de sesión celebrada el 13 de septiembre de 2012, relacionado con la aprobación de códigos y requisitos de cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología, en el sentido que el requisito del Curso No. FP0041 “Ecología Urbana”, es el 84321, correspondiente al curso de Macroecología.

**10.2 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 02-2013, con relación a ayuda económica concedida al Comité Organizador de la Olimpiada de Ciencias 2013.**

Se conoce oficio Ref.-ONC-015/2013-OM/pkldl de fecha 05 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Oswaldo Martínez, Coordinador de la Comisión de Protocolo de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2013, por medio del cual solicita modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 02-2013 de sesión de junta Directiva del 24 de enero de 2013, donde se autoriza la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96; en el sentido de que se modifique el renglón presupuestario de tal forma que la erogación sirva para la impresión de los afiches que se reparten en todos los Comités Organizadores Departamentales, los trifoliales de la Olimpiada y el programa Galileo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Coordinador de la Comisión de Protocolo de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2013, **acuerda**, aprobar la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 02-2013 de sesión de junta Directiva del 24 de enero de 2013, donde se autoriza la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96; de tal forma que el renglón presupuestario sea el 4.1.06.1.01.1.22 “Impresión y Encuadernación” de Administración Central, para la impresión de los afiches que se reparten en todos los Comités Organizadores Departamentales, los trifoliales de la Olimpiada y el programa Galileo.

**10.3 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 06-2013, con relación a autorización de bolsa de estudios para estudiantes que realizan EPS en LABOCLIP y LAFYM.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 06-2013 de sesión celebrada el 21 de febrero de 2013, de la siguiente forma:

“... **acuerda**, autorizar la erogación consistente en Q.1,000.00 mensuales del 01 de enero al 31 de mayo y de Q.500.00 del 01 de junio al 30 de junio de 2013, en concepto de Bolsa de Estudios para los estudiantes Mirna Paola Morales Gutiérrez, Carné No. 200610050; Shirley Yanira Ayala Morales, Carné No. 200310171; Jackelyn Paola Tol Urizar, Carné No. 200419111; Mariela Elizabeth García Trigueros, Carné No. 200515426; quienes se encuentran realizando el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-; y para Ana Lucía Ramírez Gómez, Carné No. 200318929 y Diego Alejandro Orozco Barrios, Carné No. 200717799, quienes se encuentran desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, del 07 de enero al 12 de julio de 2013, con cargo a la partida 4.5.06.2.02.416 de LABOCLIP.

**10.4 Comunicado con relación a postura de esta Unidad Académica, con relación a los últimos acontecimientos sucedidos en la Eco-región Lachuá.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la problemática suscitada en la Eco-región Lachuá, y tomando en cuenta la propuesta de comunicado elaborada por la Escuela de Biología, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IPNUSAC-, **acuerda:**

**10.4.1** Aprobar el siguiente Comunicado dirigido a la comunidad facultativa, universitaria y población en general:

**LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y EL  
INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES -IPNUSAC- DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
A LA OPINIÓN PÚBLICA HACE SABER:**

Que acorde a su responsabilidad de realizar los estudios y orientar a la población guatemalteca sobre la aplicación de las políticas públicas en el desarrollo, manejo y conservación de los recursos naturales de la nación manifiesta su PREOCUPACIÓN por los hechos acontecidos en el Parque Nacional Laguna Lachuá en Alta Verapaz.

**CONSIDERANDO**

Que en el año 2009 se iniciaron los proyectos de mejora a la carretera de la Franja Transversal del Norte para facilitar el transporte pesado entre México y Guatemala, Esta obra fue adjudicada a la empresa Solel Boneh y como parte de los requisitos el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda presentó el estudio de evaluación de impacto ambiental al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

(MARN), que en su momento solicitó opinión al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Que ese mismo año por las controversias en el proyecto, El Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) interpuso acciones legales contra autoridades del CONAP y del MARN.

Que el derecho de vía que exige el Ministerio de Comunicaciones es de 15 metros a cada lado del trazo de la carretera, lo cual causaría serios impactos dentro del Parque, por lo que en el año 2010, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Biología entregó a solicitud del MARN, una serie de recomendaciones para mitigar los impactos.

Que el lunes 11 de marzo de 2013, pobladores locales informaron que personas ajenas a las comunidades de la Eco-región Lachuá ingresaron al Parque y talaron árboles en la carretera entre la entrada al Parque y Santa Lucía Lachuá. Los inconformes justificaron sus actos aduciendo que el CONAP no autorizó la continuidad de los trabajos viales.

Que ante la tardía reacción del Estado, se envía un mensaje de ingobernabilidad y desinterés total por el patrimonio natural y cultural y se estimula la impunidad.

#### **POR LO QUE INFORMAMOS:**

**PRIMERO:** Que la Universidad de San Carlos de Guatemala se identifica con los modelos de desarrollo sostenible, en concordancia con el artículo 97 de la Constitución y de acuerdo a las potencialidades naturales de las distintas regiones, obligación que corresponde al Estado, las municipalidades y todos los habitantes.

**SEGUNDO:** Que la Universidad de San Carlos de Guatemala es uno de los administradores del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) que constituye parte del inalienable patrimonio natural y cultural de la nación y tiene representación en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

**TERCERO:** Que la Eco-región Lachuá representa uno de los últimos remanentes de bosque tropical, ecosistema mundialmente reconocido por albergar la mayor diversidad biológica, y que en Mesoamérica representa un área de alto endemismo de flora y fauna. Además cuenta con una red hídrica compleja relacionada al Río Chixoy y la Laguna Lachuá: y presenta un domo salino y unidades paisajísticas únicas en Mesoamérica. Por otro lado es un importante centro de captura de carbono y funciona como un área de mitigación de los efectos del cambio climático a nivel regional.

**CUARTO:** Que la Eco-región Lachuá con una extensión de 52,581.94 hectáreas, constituye la mayor área de interés para la conservación en alta Verapaz y contiene al Parque Nacional Laguna Lachuá con 14,215.41 hectáreas. Sobre este escenario se ha

desarrollado una riqueza cultural como la del legado ancestral de la ciudad Salinas-Nueve Cerros y comunidades Maya-Q'eqchi' con creencias, conocimientos y prácticas tradicionales valiosas.

**QUINTO:** La eco-región Lachuá fue reconocida a finales de los años 90, posteriormente a solicitud del Estado guatemalteco fue declarado por la Convención Ramsar, como humedal de importancia internacional en el año 2006, lo cual conlleva compromisos de Estado. Además es considerada un área de importancia para aves, reconocida por la institución Bird Life Internacional.

**SEXTO:** Que esta casa de estudios no se opone al desarrollo de la infraestructura de la Franja Transversal del Norte, sin embargo, es imprescindible que se consideren las modificaciones y adaptaciones de la carretera recomendadas en el 2010 por la Escuela de Biología a solicitud del MARN.

**SÉPTIMO:** Esta casa de estudios condena a) las acciones violentas que se han dado en contra del patrimonio natural y cultural resguardado en el Parque, su personal, los habitantes de la Eco-región y los turistas, y b) la reacción tardía de las autoridades, porque ambas condiciones favorecen los procesos de ingobernabilidad e impunidad que son una tendencia creciente en contra de la integridad del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

### **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO**

#### **EXIGIMOS:**

- Que se investiguen los hechos y se aplique la ley a los autores intelectuales y materiales de los ilícitos.
- Que los funcionarios públicos actúen apegados a derecho, al cumplir y velar por la aplicación de los mandatos de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como la legislación ambiental, priorizando los intereses nacionales, recordándoles que todos los funcionarios están sujetos a la ley y que la violación a la constitución conlleva responsabilidades administrativas, penales y civiles, así como implican la responsabilidad internacional del Estado de Guatemala.
- Que se presente ante la opinión pública la política ambiental de este Gobierno, la cual debe ser la base para un debate público nacional que permita analizar la relación beneficio costo del impulso de megaproyectos que atentan contra las posibilidades de que el país se encause en la senda del desarrollo sostenible.
- Fortalecer la autoridad del CONAP como ente rector de las áreas protegidas, e INAB, como coadministrador, dotándole de recursos y mecanismos que le permitan coordinar con otras instituciones para que ejerza su mandato.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**10.4.2** Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que realice las gestiones y solicitudes que correspondan a efecto de que el Consejo Superior Universitario, también se manifieste en torno a lo que acontece en la Eco-región Lachuá.

**DÉCIMOPRIMERO**

**RENUNCIAS**

**11.1** Se conoce Providencia Ref. EDC.51.03.13 de fecha 14 de marzo de 2013, suscrita por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio de la cual traslada la renuncia del Sr. Ramiro Adolfo Jiménez Hernández a la plaza de Auxiliar de Servicios del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, con efectos a partir del 01 de abril de 2013.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ramiro Adolfo Jiménez Hernández, a la plaza de Auxiliar de Servicios del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Laboratorio de Control de Alimentos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, con efectos a partir del 01 de abril de 2013, asimismo, agradecer al Señor Jiménez Hernández sus servicios prestados en esta Unidad Académica.

**CIERRE DE SESIÓN 15:00 HORAS**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga  
VOCAL CUARTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO



